

Escenas del pasado y del presente: reflexiones sobre los discursos racistas contra el pueblo mapuche en el noroeste de Chubut (Patagonia, Argentina)*

Ayelen Fiori^I , Valentina Stella^{II} 

<https://doi.org/10.18046/rece.i46.01>

Cómo citar: Fiori, Ayelen; Stella, Valentina (2025). Escenas del pasado y del presente: reflexiones sobre los discursos racistas contra el pueblo mapuche en el noroeste de Chubut (Patagonia, Argentina). *Revista CS*, 46, a01. <https://doi.org/10.18046/rece.i46.01>

Resumen: Este artículo reflexiona sobre los efectos de los discursos racistas contra el pueblo mapuche en el escenario sociopolítico de la región del noroeste de la provincia de Chubut (Patagonia, Argentina). Partiendo de una comprensión del discurso como una práctica social, analizamos tres escenas: el desalojo a la comunidad mapuche tehuelche Boquete Nahuelpan (1937); el cierre del camino tradicional a una de las familias de la misma comunidad (2021), y la acusación pública e inculpativa por parte del gobernador de Chubut a comunidades mapuche tehuelche (2024). Si bien ocurrieron en diferentes momentos y con distintas implicancias, las escenas comparten un denominador común: el racismo. Como metodología, analizamos discursos extraídos de archivos históricos, de diarios y de otros medios de comunicación. Entre nuestros hallazgos, consideramos que el racismo contra los pueblos indígenas en la Argentina, además de ser constitutivo y estructural en la formación estatal, goza de una vitalidad preocupante.

* Este artículo se deriva del trabajo previo Escenas de racismo: reflexiones para pensar los (no tan) nuevos discursos racistas en el noroeste de Chubut, el cual es el resultado parcial de una línea de investigación en curso que venimos desarrollando en conjunto con el Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) del cual formamos parte. A su vez, esta investigación proviene del proyecto Memorias y producción de región: procesos de relacionalidad en el pueblo mapuche tehuelche (PICT 2020-serie A- 02398), dirigido por la Dra. Ana Ramos, y el proyecto El potencial político y afectivo de “ser juntos” en contextos de lucha: los procesos de pertenencia y articulación entre comunidades y organizaciones mapuche y mapuche-tehuelche (PICT 2642-2019), dirigido por la Dra. Valentina Stella, ambos financiados por el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina. Artículo de investigación recibido el 03.04.24 y aceptado el 05.05.25.

I. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – CONICET (Chubut, Argentina)

II. Universidad Nacional de Río Negro – CONICET (Río Negro, Argentina)



Palabras clave: discursos, racismo, pueblo mapuche, Argentina

Scenes from the past and present: Reflections on racist discourses against the Mapuche People in the northwest of Chubut (Patagonia, Argentina)

Abstract: This article aims to reflect on the effects of racist discourses against the Mapuche People on the configuration of common sense and on the social-political scenario in north-western Chubut (Patagonia, Argentina). Understanding discourse as a social practice, we will analyze three scenes: the eviction of the Mapuche Tehuelche community of Boquete Nahuelpan (1937); the closure of a traditional road to one of the families of this community (2021); and the public and incriminating accusation by the governor of Chubut against the Mapuche Tehuelche community (2024). Even though they occurred at different times, share a common denominator: racism. As a methodology, we made an analysis of some of the speeches that circulated in each scene, which were extracted from historical archives and journalistic notes published in newspapers and other media. Racism towards indigenous peoples in Argentina is not only constitutive and structural in state formation, but it is also worryingly prevalent.

Keywords: Speeches, Racism, Mapuche People, Argentina

Introducción

La historia está muy mal contada, está contada desde el odio y el racismo. (Aylén Suarez, integrante de la Lof Nahuelpan, registro de campo, 03.09.2022)

El presente artículo se propuso reflexionar sobre los efectos que tuvieron los discursos racistas contra el pueblo mapuche en la configuración del sentido común y en el escenario social y político de la región del noroeste de la provincia de Chubut (Patagonia, Argentina). Partiendo de entender el discurso como una práctica social, nos detuvimos a analizar tres escenas que tuvieron lugar en dicho territorio y que, habiendo ocurrido en diferentes momentos, compartieron un denominador común: el racismo. Como propósito, esta investigación buscó reflexionar sobre la forma en que el racismo hacia los pueblos indígenas en la Argentina no solo es constitutiva y estructural en la formación estatal, sino que, además, goza de una preocupante vitalidad.

Para los fines expositivos, el artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero desarrollaremos el marco teórico que sustentó este trabajo y un breve estado del arte en torno al racismo en la Argentina. En el segundo presentaremos la metodología utilizada para el análisis y la argumentación de la selección de tres eventos como viñetas etnográficas que representan el racismo hacia el pueblo mapuche centrándonos, particularmente, en la región del noroeste de Chubut. En el tercero analizaremos cada una de estas escenas a través del análisis de los discursos que circularon en cada una. Finalmente, expondremos un apartado de reflexiones finales en el que reflexionamos sobre estos discursos racistas y sus efectos en la realidad del pueblo mapuche en Argentina.

Etnicidad, raza y racismo en Argentina

Desde hace tiempo, en el marco de las ciencias sociales y humanas, diversos autores y trabajos vienen reflexionando sobre el racismo (DuBois, 1971; Fanon, 2015; Hall, 2019; Mbembe, 2016; Quijano, 2000; Wade, 2021, entre muchos otros). Este fenómeno social fue analizado desde distintas aristas, efectos y articulaciones.

Por un lado, y aun cuando el concepto *raza* —sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial— se volvió un término perimido para múltiples disciplinas, desde diversos enfoques lo racial continuó presente en los análisis en la articulación con otros entramados, como lo étnico o cultural, cuyas configuraciones y estructuras permitieron dar cuenta no solo de la persistencia actualizada de expresiones de racismo, sino de las formas diferenciadas de marcación social de alteridad que se desplegaron en cada contexto de producción. En Argentina, por ejemplo, cuando la raza se articuló con lo indígena, ambos formaron parte de la construcción de un *otro interno* en el que, como señaló Claudia Briones (2002), se racializó la aboriginalidad.

Por otro lado, en sus usos cotidianos, las nociones de raza y etnicidad tendieron a naturalizar las diferencias sociales como si estuvieran basadas en divisiones de la naturaleza o de la cultura (Briones; 2002, Cadena de la, 2006; Fanon, 2015; Hall, 2019; Restrepo, 2010; Segato, 2007). De este modo, y al ser un concepto de uso común y recurrente en diferentes espacios sociales, la noción de cultura ha abonado al desplazamiento del racismo biológico hacia el racismo cultural (Hall, 2010). En la actualidad, las marcaciones culturalistas o etnicistas funcionan como eufemismos de cuerpos racializados donde, como señaló Restrepo (2010), los engranajes y gramáticas de la imaginación racial habitan y producen distintas corporalidades que continúan operando a través de conceptos como el de cultura o etnia.

Como explicaron Claudia Briones y Patricio Lepe-Carrión (2021), la racialización es una ficción que consiste en asociar cuerpos, valores y conductas y que, la mayor parte de las veces, se construye para propiciar alguna acción coercitiva y racista sobre un determinado grupo de personas. Cuando estas asociaciones apuntan a jerarquizar a un determinado tipo humano, a partir de legados en sangre o intrínsecamente inseparables de herencias culturales, se convierten en racismo cultural.

En Argentina, y en relación con los pueblos originarios, las vidas o cuerpos racializados son ordenados o ubicados en regímenes de corporalidad que definen *lo indígena* a partir de una escala de diacríticos o comportamientos en la cual, dependiendo del contexto y la situación, puede ser considerado como elemento folclórico, romantizado y despolitizado o como un enemigo interno cuya peligrosidad atenta la paz social. El racismo, además de ser una práctica social con efectos concretos en las emociones, subjetividades y relaciones sociales (Ahmed, 2015; Hall, 2019; Maiarú, 2022), se vuelve una herramienta poderosa para construir un imaginario social en el que existen vidas que valen menos o, peor aún, que no valen ni siquiera un trato justo de la ley (Agamben, 1998; Foucault, 1998). En el marco de determinadas construcciones sociohistóricas de raza y cultura, la racialización de lo indígena va inscribiendo horizontes de significado que avalan políticas con distintas dinámicas de segregación y de exclusión que dan lugar a jerarquías sociales rígidas (Briones, 2002). Por eso, cuando estas ideologías racistas son constitutivas del ordenamiento social, devienen, igualmente, en un racismo histórico y estructural.

A fines del siglo XIX, se llevó a cabo en Argentina lo que se conoce desde la historia oficial como la *campana del desierto*. Este evento hace referencia a un largo proceso sistemático de violencia que inició cuando las campañas militares del Ejército argentino avanzaron sobre los territorios indígenas de la Patagonia, avasallando familias y comunidades, despojando territorios, asesinando personas y secuestrando indígenas para usarlos como mano de obra esclava, entre otros hechos de violencia extrema que hicieron de este proceso un genocidio (Delrio, 2011; Lenton *et al.*, 2015; Pérez, 2019).

Contemporáneo a estas campañas militares de sometimiento estatal de las poblaciones indígenas, se constituyó un discurso hegemónico en el que se consolidó y modernizó definitivamente el imaginario nacional argentino (Álvarez-Leguizamón, 2016; Belvedere *et al.*, 2007). Este discurso, a través de las metáforas nacionalistas como campañas del desierto y *crisol de razas*¹, construyó

1. Una metáfora que denota un ideal de sociedad basado en concepciones de integración armónica de culturas.

la narrativa de un país sin indios y sin negros. Mojones de la historia nacional (Belvedere *et al.*, 2007) que permiten comprender cómo los efectos y dinámicas del proceso de racialización fueron definiendo los contornos de los *otros internos* como aquellos de una nacionalidad de la que quedaron excluidos de toda mezcla pueblos originarios y afrodescendientes (Geler, 2004), mientras que los inmigrantes europeos fueron el elemento central de la misma (Briones, 2002).

Paradójicamente, este imaginario social abona a un discurso muy presente y de alta circulación en la Argentina: la idea de que es una sociedad *libre de racismo*. No obstante, cuando se analizan las prácticas, discursos y actos cotidianos, se ve cómo esta coexiste con lo que Gastón Gordillo (2020) llamó el uso cotidiano de un lenguaje y actitudes profundamente racistas para nombrar o describir ciertos grupos o actos. Esta racialización es parte de una formación particular de clase (Gordillo, 2020; Ratier, 2022) donde pobres e indígenas están estrechamente asociados.

Para el caso del pueblo mapuche, este históricamente ha sido construido como un *indio extranjero* (Lazzari; Lenton, 2020) y *enemigo interno* (Briones; Lepe-Carrión, 2021; Delrio, 2017), cuyas problemáticas y luchas se han vuelto foco de sospechas y persecuciones en múltiples ámbitos (Briones; Ramos, 2018). Desde hace algunos años, los medios de comunicación nacionales y provinciales también han incorporado en sus agendas el tópico denominado *conflicto mapuche en la Patagonia* y, en general, lo han hecho para justificar la creciente criminalización de las acciones colectivas que las comunidades realizan para visibilizar sus legítimas reivindicaciones territoriales (Stella; Magallanes, 2024). Es común encontrar titulares que utilizan términos como *tomas de tierra*, *usurpadores* o *terrorismo* para referirse al pueblo mapuche, lo que contribuye a sembrar odio y perpetuar el desconocimiento sobre sus realidades. Estos discursos no solo habilitan acciones violentas contra estos grupos, sino que también vuelven a hacer uso del racismo como estrategia para impulsar diversos intereses económicos. La producción de racismo en la Argentina atraviesa una larga historia de expropiación de los territorios indígenas. Veremos, entonces, cómo el racismo como práctica discursiva (Hall, 2010) naturaliza la violencia, la segregación, la separación y la jerarquización de la diferencia (Grossberg, 2006).

Viñetas etnográficas sobre el racismo en el noroeste de Chubut: una apuesta teórico- metodológica

Como ya se señaló, el presente artículo se propuso reflexionar sobre los discursos racistas dirigidos hacia el pueblo mapuche y sus efectos concretos en las prácticas y relaciones sociales. En términos metodológicos, nuestro análisis se centró en una región particular, el noroeste de la provincia de Chubut², que describiremos y analizaremos a través de tres viñetas (Archetti, 2008) que consideramos representativas de la configuración social en dicho espacio. Creemos que estas son un recurso efectivo, puesto que narran una historia compleja compuesta por escenas y eventos de violencia y avasallamiento hacia las poblaciones mapuche de la región y que, a pesar de haber ocurrido en diferentes momentos, comparten un denominador común: el racismo.

Esta región es uno de los territorios reconocidos por la presencia de comunidades mapuche. Hacia fines del siglo XIX, diversas *lof* (comunidades) y familias indígenas allegadas se congregaron en este territorio y fueron muchos los y las mapuche que se asentaron en los campos y en los alrededores de lo que hoy se conoce como Boquete Nahuelpan. En aquel territorio ya habitaban distintas comunidades y, con el tiempo, fueron llegando otras. Este gran espacio territorial se caracterizaba por sus *campos abiertos* (sin alambrar) donde las familias se establecieron cerca de fuentes de agua y áreas protegidas del viento y desarrollaron actividades agropecuarias, ganaderas, de regadíos, venta de artesanías y comercio (Fiori, 2023a).

Con el paso del tiempo, la región fue dividida y convertida en propiedad privada, lo que propició el establecimiento de diversas estancias en los alrededores y la llegada de colonos galeses en la denominada Colonia 16 de octubre. De este modo, sobre todo a partir de la década de 1930, las tierras de las poblaciones indígenas se convirtieron en un recurso en disputa para personas ajenas a estos pueblos (Delrio, 2005). A lo largo de los años, y como método para avalar y justificar el despojo y la apropiación de los territorios mapuche, el noroeste de Chubut se convirtió en el epicentro de diferentes eventos y acontecimientos racistas de violencia y discriminación que padecieron la mayoría de las familias y comunidades indígenas de la región, cuyas consecuencias persisten hasta la actualidad.

La primera viñeta elegida nos remonta 86 años atrás cuando el pueblo mapuche sufrió uno de los desalojos más masivos y violentos perpetrado por privados

2. La elección de esta zona está fundamentada, además, en que es una de las regiones donde, en los últimos años, hemos desarrollado nuestras investigaciones y trabajos de campo.

en complicidad con agentes gubernamentales: el de Boquete Nahuelpan en el año 1937 (Delrio, 2005; Fiori, 2023a; Lenton, 2005). Aunque este no ha sido el único en la región, sus impactos fueron determinantes en la reconfiguración de los espacios sociales a nivel regional e, incluso, provincial. Tanto es así que, como segunda viñeta, mostramos cómo, en tiempos actuales, los modos e imaginarios de aquel acontecimiento de violencia continúan estando presentes y reproduciéndose en formas de discursos, demandas y acusaciones públicas por parte de los descendientes de aquellos primeros terratenientes que se beneficiaron con el despojo de las tierras indígenas.

Por último, presentamos la tercera viñeta de esta historia que busca mostrar la continuidad de las configuraciones racistas que construyen aquel mapa social de la región. En estrecha relación con las anteriores, aborda las formas en que las comunidades mapuches de la zona —entre ellas integrantes de la comunidad Nahuelpan— continúan siendo foco de estigmas y criminalizaciones por parte de estos sectores de poder locales al ser acusadas constantemente de *causar daños y atentar contra la paz social*. En febrero de 2023, integrantes y militantes indígenas fueron denunciados y perseguidos sin pruebas ni fundamentos por la supuesta responsabilidad de una de las últimas catástrofes que padeció la Patagonia: los incendios forestales que quemaron más de 7000 hectáreas de bosque nativo, destruyendo la fauna y la flora del Parque Nacional Los Alerces.

Cada una de estas viñetas ilustra la historia sobre la forma en que los discursos y acciones racistas contra el pueblo mapuche han sido, y continúan siendo, el recurso usado por los sectores de poder para avalar y legitimar la violencia, el despojo y el atropello hacia las familias indígenas de esta región.

Partiendo de entender el discurso como una práctica social (Fairclough, 1992) con efectos concretos en la realidad y en las relaciones, reflexionamos sobre la peligrosidad de las declaraciones racistas, especialmente cuando se instalan en el sentido común y se materializan en ciertas acciones y hechos concretos. Así, como metodología para abordar estos tres eventos nos basamos en el análisis de distintos enunciados que circularon en cada uno de ellos y que fueron extraídos de diversos archivos históricos: informes de tierra e inspecciones³, notas periodísticas en diarios de circulación regional y nacional, informe de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual del año 2023 y otros escritos y comunicados públicos en radio y demás medios de comunicación.

3. Los informes y expedientes fueron analizados y trabajados en profundidad en la tesis doctoral de Fiori (2023b).

Entendemos la exploración etnográfica de estos archivos como una poderosa herramienta analítica de indagación social que nos permite conectar y dar sentido a los documentos tanto en sus relaciones sincrónicas y diacrónicas, así como en sus procesos de producción (Muzzopappa; Villata, 2022). Apoyándonos en los aportes de Teun van Dijk (2003), creemos que este tipo de discursos constituyen espacios propicios para estudiar las formas en que se adquieren, expresan y reproducen las ideologías dominantes, perpetuando el racismo mediante la selección, presentación y uso de estereotipos y prejuicios.

Primer evento: mapuches como *indigentes*, *ociosos* y *peligrosos*

Este fue un desalojo que se venía preparando hacía muchos años. ¿Cuál fue el método de este trabajo? Fue mediante campañas mediáticas que realizaban en los medios de comunicación, en los diarios, daban mensajes en las radios. Y simplemente, ¿cuál fue el motivo? El odio y el racismo. Acá, en los expedientes, dicen eso: “son personas con poca costumbre de trabajo, son personas analfabetas, alcohólicas, violentos, salvajes”. Que casualmente son los mismos dichos que escuchamos hoy en la actualidad referido a los pueblos originarios. Y no solamente hablo del pueblo mapuche, hablo de los pueblos originarios de toda la Argentina y de todo el mundo. Porque siempre, cada vez que se menciona o se refieren a los pueblos originarios, lo hacen de una manera despectiva. (Gina Jara, integrante de la Lof Nahuelpan, registro de campo, 28.04.2023)

La primera viñeta tiene como centro la comunidad Nahuelpan. La historia de la comunidad mapuche-tehuelche está atravesada por el despojo territorial (Delrio, 2005; Fiori, 2020; Lenton, 2005; Sourrouille, 2017). En el mes de diciembre del año 1937 más de 50 familias mapuche fueron violentamente desalojadas de Boquete Nahuelpan. El desalojo fue brutal. En menos de una semana, las fuerzas de seguridad —en connivencia con las elites locales— quemaron todas las pertenencias, destruyeron sus huertas y arrasaron hogares desde los cimientos hasta los techos. Esta acción impuso a estas familias una situación de pobreza extrema de la que no han logrado recuperarse.

Lejos de tratarse de un hecho aislado, este desalojo representa la culminación de un proceso de despojo que inició con las campañas militares del Ejército argentino unas décadas antes. Sin embargo, durante la de 1930, se multiplicaron las denuncias, publicaciones periodísticas e informes de Inspectores de Tierras que evidencian el avance violento y sostenido de actores privados y del propio Estado sobre los territorios indígenas (Chávez, 2021; Crespo, 2014; Delrio, 2005; Lenton, 2005; Ramos, 2010). En esos años, las tierras de las poblaciones indígenas devinieron en un recurso de disputa para personas ajenas al pueblo mapuche y, a partir de esto, se produjeron varios desalojos (Delrio, 2005; Schiaffini, 2014; Tozzini, 2015). El avance progresivo de los alambrados sobre las tierras indígenas fue posible gracias a la connivencia de las élites locales con los jueces de Paz y comisarios encargados de las inspecciones en el territorio, funcionarios estatales y las cambiantes disposiciones legales sobre la tierra pública (Delrio, 2005). A su vez, fue un periodo en el que también se cerraron muchas escuelas que los *lonkos* (autoridad política y espiritual) habían levantado en sus comunidades y se alambraron campos de familias mapuche sin ningún tipo de control estatal (Delrio, 2005; Stella; Fiori, 2021). Tal como analizó Fiori (2023a), documentos y prácticas cuyo único fundamento fue el racismo.

En el marco de un trabajo en colaboración de reconstrucción de memorias con la comunidad de Boquete Nahuelpan (Fiori, 2023b), revisamos y analizamos antiguos documentos que habían permanecido albergados en viejas carpetas de oficinas estatales. Allí nos encontramos con un Informe de Tierras que contenía, entre otras cosas, editoriales en los medios de comunicación y cartas de denuncia realizadas por las élites de aquel momento. El informe producido por la Oficina de Tierras (Ayala de Mas, Miguel A., 1937, como se citó en Fiori 2023a), fechado el 30 de octubre de 1937, apenas dos meses antes del desalojo, citó esos escritos como fundamento central de su argumento para deslegitimar la posesión territorial de las familias de la comunidad Nahuelpan. De forma despectiva, por ejemplo, se refirió a la reserva Nahuelpan como “en peores condiciones a medida que el tiempo avanza”, y que, “salvo muy rara excepción los indígenas trabajan solo en la época de esquila, pero como les falta capital, durante todo el año están ociosos” (Ayala de Mas, Miguel A., 1937, como se citó en Fiori 2023a).

Aquel informe oficial se usó para justificar el desalojo de dicha comunidad, citando los discursos de los terratenientes linderos, maestros de la escuela, comerciantes locales, funcionarios de las oficinas de Tierras, gerentes del Banco Nación y miembros de la Sociedad Anónima S.A.⁴. Todos ellos sectores de poder

4. Hace referencia a la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

de la Argentina que apelaron a las mismas opiniones y comentarios con respecto a los y las indígenas. Las citas coincidieron en describir a los mapuche viviendo en la *indigencia*, recurriendo al “abigeato” (robo de ganado) como “único medio de sostén” y como un peligro para los “vecinos destacados” y “ganaderos laboriosos” que aspiraban al progreso de la región (Ayala de Mas, Miguel A., 1937, como se citó en Fiori 2023a).

En el marco de estas declaraciones despectivas, no sorprende que el Informe finalizara solicitando la intervención del Gobierno nacional para que, de forma urgente, desalojara los territorios de Boquete Nahuelpan. Ese texto, cargado de mentiras y prejuicios, fue la única evidencia en la que se basó el Gobierno de aquel entonces⁵ para llevar a cabo uno de los despojos más violentos, ilegales e inhumanos de la historia.

Como lo señaló una de las integrantes de la comunidad Nahuelpan citada en el epígrafe, el *odio* y el *racismo* fueron los motivos que justificaron tal atropello contra estas familias. Este racismo formó parte de una estructura de discurso y representación que, como afirmó Stuart Hall (1989), buscó expulsar simbólicamente al otro —al indígena— a través de descripciones, prácticas y acciones que garantizaron la inscripción de esos cuerpos en relaciones de desigualdad, asimetría y exclusión. Estos posicionamientos racistas, a su vez, operaron espacialmente donde la *blanquitud* (Ahmed, 2007), representada por los inspectores, estancieros y maestros citados, se convirtió en una disposición afectiva y habitual a partir de la cual, en la actualidad, se configura racialmente el espacio social de la región.

De este modo, en diciembre de 1937, el racismo de la incipiente y ambiciosa élite local fue el único fundamento que tuvo el presidente de facto, Agustín Pedro Justo, para decretar el desalojo de la reserva Nahuelpan. El decreto alegó “la falta de hábitos de trabajo de los ocupantes de esas tierras” y la manera en que vivían “precariamente y en el más completo abandono, acusando ausencia de trabajo metódico, orden y moral” (Decreto Presidencial 105 107, como se citó en Lenton, 2005). Llegado el mes de diciembre, y en menos de una semana, se llevó a cabo el brutal despojo donde se desalojó a más de 50 familias mapuche. En esta oportunidad, no bastó con la expulsión y arrebato de sus tierras, sino que buscaron borrar todo rastro de presencia indígena: quemaron sus casas, desmembraron sus familias y arrasaron sus haciendas y plantaciones.

5. El Gobierno de aquel entonces, presidido por Agustín Pedro Justo, formó parte de lo que se conoce como la *década infame* en Argentina. Fue fuertemente apoyado por los sectores militares y conservadores, y atravesado por la alta corrupción y el fraude electoral.

Luego de años de deambular por los alrededores de la ciudad de Esquel (noroeste de Chubut, departamento de Futaleufú), en el año 1948, solo un pequeño número de familias logró regresar a Boquete por un nuevo decreto presidencial⁶, mientras que, hasta el día de hoy, las demás familias continúan dispersas en diferentes lugares de la provincia.

Además, en años recientes, surgieron nuevos conflictos como la instalación de un basurero sin consulta previa y disputas con terratenientes que permanecen en terrenos comunitarios. En el año 2021, la comunidad inició un proceso de lucha colectiva.

Segundo evento: mapuche como *vagos y chorros*

Ahora está pasando lo mismo con nosotros, dicen que nosotros les robamos, que somos malos vecinos, atorrantes. (Ángel Quilaqueo, lonko de la Lof Nahuelpan, registro de campo, 01.10.2022)

La segunda viñeta, centrada en la misma comunidad, pero en tiempos más actuales, nos permite comprender la persistencia de los discursos y prácticas racistas. En el mes de febrero del año 2021, una de las descendientes de aquellas familias de la elite local que se quedaron con parte del territorio de la comunidad Nahuelpan tras el desalojo de 1937, cerró un camino comunitario alegando que los mapuche le habían robado su ganado. Luego de que una ambulancia no pudiera entrar al campo a atender a una anciana, la comunidad decidió cortar el alambre que impedía el paso, pero la terrateniente hizo cavar una profunda zanja volviendo a cortar el camino.

A partir de ese momento, el conflicto empezó a escalar en la esfera pública a través de denuncias, comunicados y notas en medios de comunicación locales. En este contexto, meses después, el 12 de marzo de 2022, integrantes de la comunidad Nahuelpan escucharon en la radio local Fm del Sur a esta misma privada esgrimir los discursos racistas que habían usado sus familiares hace 85

6. En el año 1948, y como resultado de un cambio favorable de políticas y normas legales, el Gobierno nacional llevó a cabo una restitución parcial —de tres de los nueve lotes que componían el total de las tierras reconocidas como reserva—, que fue dirigida solo a las personas descendientes directas de Francisco Nahuelpan (Delrio, 2005).

años para avalar y justificar el violento y triste acontecimiento de desalojo de las familias de Nahuelpan.

Ese día, esta empresaria, que además era propietaria de dicha radio, criticó al aire una carta documento que la comunidad Nahuelpan había dirigido a las autoridades de La Trochita —el tren Viejo Expreso Patagónico—⁷, en la que solicitaron que la empresa se abstuviera de circular a través de su territorio entre los días 19 y 24 de marzo debido a que estarían realizando su camaruco, una de las ceremonias ancestrales más importantes y que más personas mapuche convoca en la región. Tal solicitud se enmarcó en el derecho de los pueblos originarios al ejercicio de su cultura, idioma, tradiciones y territorio garantizado en la Constitución Nacional reformada en 1994.

En el espacio de aire que le habilitó su propia radio local, ella se refirió a los escribientes de la carta de la siguiente manera:

Que vayan a laburar. (...) Ellos no pueden decir que son dueños, porque ellos son ocupas ahí adentro del campo (...) manga de vagos, chorros, son una bolsa de mm. (...) Algún día les voy a contar cómo es un camaruco, qué se hace durante el camaruco (...) ¿Vos sabías que hay sacrificios de animales? ¿Va a ir la liga protectora de animales a Nahuelpan, por ejemplo? (Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual - DPSCA, 2023)

Frente a los agravios, la comunidad decidió recurrir a los espacios institucionales⁸ y presentó una denuncia. Un año más tarde, en junio de 2023, la DPSCA (2023) investigó el suceso, monitoreando y analizando los discursos mediáticos de la señora Paggi y elaboró un informe en el que concluyó que:

la conductora complementa el despliegue de su perspectiva deslegitimadora de la acción que atribuye a la comunidad Nahuelpan con la difusión de una representación que descalifica, estigmatiza, y criminaliza a dicho colectivo

7. En 1945 se inauguró en el territorio de la comunidad Nahuelpan una estación del ferrocarril denominada La Trochita. En la década de 1990, el Gobierno nacional procedió al cierre del ramal, como tantos otros cierres de ramales y privatizaciones. Unos años después, los Gobiernos provinciales (Río Negro y Chubut) decidieron hacerse cargo de la operación de La Trochita, convirtiéndola en un ícono turístico y de exotización (Fiori, 2020) del cual la comunidad no recibe ningún beneficio económico, pese a encontrarse en su territorio.

8. Si bien durante la presidencia de Alberto Fernández (2019-2023) se llevaron a cabo desalojos y represiones violentas contra algunas comunidades mapuche de la Patagonia, cabe señalar que aquel Gobierno dispuso o habilitó ciertos espacios democráticos e institucionales del Estado para denunciar prácticas discriminatorias y el incumplimiento de los derechos indígenas.

social: “que vayan a laburar”; “Ellos no pueden decir que son dueños, porque ellos son ocupas ahí adentro del campo”; “el trencito no pasa por Nahuelpan porque la comunidad Nahuelpan del 19 al 24 no deja entrar a nadie. Eso es intolerante, que hagan eso la manga de vagos, chorros, son una bolsa de mm”. Estas representaciones negativas se expanden hacia la descalificación de la ceremonia espiritual y comunitaria conocida como camaruco, la cual es comunicada de un modo simplista y tergiversado que apunta a deslegitimar dicha práctica ante las audiencias: “Algún día les voy a contar cómo es un camaruco, qué se hace durante el camaruco. (...) ¿Vos sabías que hay sacrificios de animales? ¿Va a ir la liga protectora de animales a Nahuelpan, por ejemplo?”. (DPSCA, 2023)

En el marco legal vigente, definido por la Ley núm. 26 522 (2010) y convenios internacionales, este informe resaltó que la labor llevada a cabo por los medios de comunicación era una actividad de interés público y, por lo tanto, debía ser ejercida con responsabilidad social (Art. 2, Ley núm. 26 522). La Ley núm. 26 522 (2010) de Servicios de Comunicación Audiovisual– conocida como Ley de Medios– establece las normas para regir el funcionamiento y la distribución de licencias de los medios radiales y televisivos en la República Argentina. El informe enfatizó en la importancia de que “el ejercicio de la libertad de expresión se compatibilice con el respeto de otros derechos que puedan verse afectados, en especial los derechos de los pueblos originarios” (DPSCA, 2023).

A su vez, en el informe se afirmó que, durante la cobertura, la comunicadora no solo omitió incorporar alguna voz que pudiera explicar la ceremonia espiritual de la comunidad (siendo las autoridades indígenas las más adecuadas para hacerlo), sino que también se refirió de forma “estigmatizante y discriminatoria a la comunidad mapuche Nahuelpan, al calificarlos como ‘ocupas’, ‘vagos’, ‘chorros’, ‘bolsa de mm’, negando así sus derechos a la tierra y al territorio, a la consulta y la participación cultural, reconocidos constitucionalmente” (DPSCA, 2023, s.p.), basándose en normativa nacional e internacional (mencionó la Ley núm. 26 160, el Convenio de la OIT núm. 169 y la Ley núm. 26 522, entre otras), promoviendo una perspectiva racista, despectiva y descontextualizada.

Al reflexionar sobre los actos y dichos públicos de esta comunicadora y terrateniente quisiéramos destacar en este evento lo que Restrepo (2010) señaló como el núcleo duro de la imaginación racista que consiste en evaluar de forma despectiva ciertas prácticas como indicadores de una supuesta naturaleza heredada de grupos humanos diferenciados que, a su vez, implican una correspondencia con ciertas habilidades intelectuales, cualidades morales y comportamientos determinados.

El racismo, como el de esta señora, es ejercido por personas concretas sobre individuos y poblaciones específicas. Sin embargo, y como veremos a continuación, cuando estos actos y discursos racistas trascienden lo local y alcanzan una escala nacional, los estigmas expresados —de pobreza, ocio, amenaza, robo— no solo ocultan su carácter histórico, sino que se expanden hacia otros grupos indígenas y abonan al racismo estructural y a la perpetuación de violencias y relaciones de desigualdad.

Tercer evento: mapuche como *ocupas* y *delincuentes*

La historia se repite. El gobernador sigue la misma línea de los Gobiernos que buscan estigmatizar a los pueblos originarios y crear un enemigo interno. (Ruben Marigo, registro de campo, 30.01.2024.)

Los hechos se repiten una y otra vez. Es indistinto el color político partidario que esté administrando al Estado, todas las decisiones políticas que se toman son basadas en el pensamiento roquista⁹ que terminó de fundar lo que hoy se conoce como Argentina. Aquí estamos, aun resistiendo al prejuicio de la sociedad. (Comunicado público de la Lof Paillako, 13.02.2023)

Aun cuando esta tercera viñeta se inscribe en una región más amplia y se centra en hechos más recientes, evidencia la presencia y el fortalecimiento de las lógicas racistas presentes en las anteriores. A fines de enero del 2024 una serie de incendios forestales arrasó más de 7000 hectáreas en el Parque Nacional Los Alerces¹⁰ (noroeste de Chubut). En ese contexto, el actual gobernador de la provincia de Chubut acusó, a través de los medios de comunicación y sin pruebas ni fundamentos, a miembros del pueblo mapuche como los causantes del fuego.

Como una estrategia repetida e histórica de instalación de un *enemigo interno*, responsable de los males que aquejaban a la Patagonia (Briones; Lepe-Carrión, 2021; Peckaitis, 2021), el gobernador se refirió a las comunidades mapuche que

9. Hace referencia a la figura del ex presidente Julio Argentino Roca, quien fue uno de los principales precursores de las campañas militares de fines del siglo xix contra los indígenas.

10. Este parque y reserva nacional es un área protegida y patrimonio mundial de la UNESCO.

habitaban el territorio de la región —y que se encontraban en conflicto con la jurisdicción de Parques Nacionales— como *delincuentes* y miembros de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), acusándolos de ser el grupo responsable de los incendios intencionales que afectaron los bosques patagónicos. Esta acusación iba en línea con la operación que, en los últimos años, vienen haciendo medios de comunicación y funcionarios públicos quienes han contribuido a la construcción hegemónica de una agencia comprendida como “monstruosa, extendida y clandestina” (Ramos, 2020: 327) a la que se nombra mediáticamente como RAM, cuyos integrantes son percibidos como *peligrosos, terroristas y enemigos*:

Vamos a ir a fondo con las herramientas que tenemos en la justicia para primero desalojar a los delincuentes que hoy están ocupando nuestro Parque Nacional Los Alerces y también para dar con quiénes iniciaron este incendio. (...) Quiero separar entre lo que son las comunidades originarias, que nosotros estamos trabajando muy bien y de hecho tuvimos una reunión hace poco para crear un consejo que permita terminar con el relevamiento que hay que hacer en la provincia; y lo de que es la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), que básicamente son unos chantas. (“Nacho Torres responsabilizó a la RAM...”, 2024)

La RAM son unos chantas, tienen de mapuche lo que yo puedo tener de sirio-libanés. Son delincuentes que tienen un negocio inmobiliario y que hacen estas cosas. El problema no son los pueblos originarios, el problema son estos delincuentes que bajo falsas banderas toman tierras; es momento de ponerle un párate definitivo. (“El gobernador de Chubut...”, 2024)

Estos discursos esgrimidos por este representante gubernamental, además de reproducir el racismo contra las y los mapuche, naturalizan los condicionamientos históricos que padece este pueblo. Estas afirmaciones, cuando son producidas desde el poder, no solo ubican a *los mapuche* en el lugar de peligrosidad, sino que contribuyen a una división entre *buenos y malos indígenas* sentando las bases de un sentido común antimapuche en la sociedad. Como venimos analizando a lo largo del escrito, este racismo estructural es constitutivo del Estado-nación argentino y se actualiza constantemente mediante estas prácticas racializadoras que resignifican la tipificación del mapuche como *peligroso, delincuente y enemigo interno* (Briones; Lepe-Carrión, 2021).

A los dichos del gobernador se le sumaron los principales diarios y radios de la provincia que, aparte de hacer eco de tales discursos estigmatizantes, reforzaron estos enunciados discriminatorios acusando específicamente a un militante mapuche, integrante de una de las comunidades en conflicto. Así, por

ejemplo, se referían algunos de los medios provinciales: “Un ex trabajador de Parques Nacionales e integrante de la RAM sería quien provocó los incendios en Los Alerces” (“Un ex trabajador de Parques Nacionales...”, 2023).

Luego, los medios nacionales no tardaron en difundir la identidad del joven mapuche, asociándolo con presuntas acciones violentas en un intento por demonizar e injuriar una vez más a este pueblo. Otros titulares se centraron en cuestionar la identidad de la persona acusada: “le apuntan a un ex brigadista que dice ser mapuche” (Sánchez, 2024).

En poco tiempo, estos dichos trascendieron el ámbito local habilitando incriminaciones y sospechas cuya única legitimación fueron siempre esos enunciados acusatorios y despectivos. De este modo, la eficacia de estas mentiras, estigmatizaciones y prejuicios logró que el imaginario racista se propagara entre la sociedad como una certeza y un fundamento para presionar, desde determinados sectores sociales y desde los medios de comunicación, una intervención represiva de parte del Estado:

Autoridades y diferentes vecinos de la zona lo relacionan con la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). “Si el gobernador se anima a decir que es gente de la RAM es porque tiene datos concretos. Como están en territorio federal, necesita entrar con las fuerzas federales. La policía de la provincia no puede hacer nada”, dijo al diario *La Nación* el integrante de otra familia que perdió su casa en uno de los últimos incendios. (“Quién es Cruz Cárdenas...”, 2024)

Las comunidades mapuche de la zona rápidamente salieron a responder y denunciar estas injurias y ofensas. Primero, lo hicieron desde un comunicado público: “Queremos dejar en claro que el pueblo mapuche lleva una lucha histórica en defensa de la ñuke *mapu*, los bosques son una parte esencial de nuestro *itrofil mongen* y nunca le haríamos daño” (“Integrantes del pueblo mapuche-tehuelche...”, 2024).

Luego, en una conferencia de prensa convocada por integrantes de diversas comunidades de la región —entre ellas las comunidades pillan mahuiza y la Nahuelpan—, cuestionaron el racismo de los funcionarios de Gobierno y de los medios de comunicación: “Los pueblos originarios no tenemos antecedentes de terrorismo. Nuestros antecedentes son cuidar la vida y la naturaleza” (“Moira Millán: el pueblo mapuche...”, 2024). Sin embargo, los discursos ya habían empezado a rodar en distintas esferas públicas, produciendo efectos irreversibles en los imaginarios sociales.

Como lo vimos a lo largo de este artículo, estos discursos y prácticas se vienen difundiendo y reproduciendo de forma histórica y sistemática mediante informes, decretos, acciones estatales y medios de comunicación. Lejos de ser hechos aislados, estas viñetas muestran la forma en que se representan y legitiman los estereotipos raciales contra el pueblo mapuche, revelando un fenómeno imbricado en un tejido social más extenso y cuyos efectos moldean las relaciones sociales y económicas que contribuyen a enmascarar y a perpetuar la estructura de dominación y desigualdad racial (Restrepo, 2004).

Los discursos racistas y sus efectos en la realidad del pueblo mapuche en Argentina: algunas reflexiones finales

*Se sigue diciendo igual, se lo dijo antes y se sigue diciendo. No cambió, es el mismo pensamiento.
(Fernando Panquilef, integrante de la comunidad Nahuelpan, registro de campo, 01.10.2022)*

El presente artículo se basó en tres escenas que corresponden a tres momentos históricos diferentes de la Argentina. La primera viñeta se centró en la década de 1930, período caracterizado por el avance de alambrados sobre las tierras indígenas, la omnipotencia de los jueces de Paz y comisarios encargados de las inspecciones en el territorio, la convivencia de las incipientes élites locales con los Gobiernos nacionales y las cambiantes disposiciones legales sobre la tierra pública (Lenton, 2005). La segunda y tercera viñeta nos ubican en tiempos más actuales en los que el escenario político de la Patagonia se ha visto atravesado por una escalada de discursos y prácticas discriminatorias —como acusaciones mediáticas de funcionarios estatales a los mapuche como delincuentes y responsables de incendios forestales— y por la creciente judicialización y criminalización de las luchas de las comunidades y familias indígenas. A su vez, advertimos que en contextos políticos y sociales caracterizados como de ultraderecha, como en la primera y tercera viñeta¹¹, estas configuraciones racistas,

11. Desde el año 2023 gobierna en la Argentina un partido de ultraderecha presidido por Javier Milei.

además de potenciarse y resignificarse, se vuelven funcionales al desarrollo de políticas negacionistas y antidemocráticas¹².

Pese a estas diferencias, nos parece importante resaltar que encontramos continuidades en los discursos racistas que, aunque a veces permanecen latentes, emergen con fuerza en cada uno de los contextos. En primer lugar, en los tres casos evidenciamos argumentos y discursos contra los indígenas que abonaron el terreno para la ejecución de ciertos actos y prácticas discriminatorias. Estos enunciados forman parte del proceso de racialización que, en el transcurso de la historia, produjo sentidos, cuerpos y conductas consideradas propicias para la aplicación de acciones coercitivas y violentas contra los mapuche en el marco de un determinado ordenamiento social (Briones; Lepe-Carrión, 2021). Como lo señalamos en la introducción, este ordenamiento social es producto de un racismo histórico y estructural que se inició con el genocidio del siglo XIX contra las poblaciones originarias.

Los enunciados presentes en las tres viñetas construyeron una otredad percibida como *peligrosa e indeseable*. Este *otro* se fue conformando a partir de una serie de desacreditaciones, valoraciones y prejuicios que supuso al mapuche como una amenaza al *nosotros blanco*, implícito en cada una de las escenas analizadas. Por lo tanto, creemos que, al utilizar ciertas expresiones de odio, rechazo, criminalización y estigmatización para culpabilizar o caracterizar a los mapuche, tanto el gobernador, la comunicadora como los mismos agentes gubernamentales citados en los informes del año 1937 reprodujeron asociaciones similares, prácticas y mecanismos racistas.

Por otro lado, el análisis de las viñetas no solo nos lleva a entender las formas particulares en que el racismo fue inaugurando nuevos dispositivos en cada contexto, sino también los modos en que reinscribieron viejos engranajes usados en épocas anteriores para fundamentar el avasallamiento contra estas poblaciones. Las tres escenas remiten a un mismo proceso: a partir de ciertos discursos se construye al mapuche como un sujeto indeseable, un enemigo interno cuyo significado depende de historias pasadas de asociación que son invisibilizadas y, a partir de esto, se justifica una serie de actos y sentimientos de odio y rechazo produciendo personas sospechosas e indeseables a futuro.

Sumado a lo anterior, destacamos el despliegue de un mismo estereotipo racista en cada una de las escenas. Este estereotipo fue —y es— una herramienta potente del poder con la capacidad de propagarse como un dato fáctico descon-

12. Para más información ver: “La falacia como argumento represivo...” (2025); “No solo se prenden fuego los bosques...” (2025).

textualizado, amparado y legitimado por las normativas, legislaciones, discursos científicos y sermones morales. Como lo vimos, cuando el racismo es producido desde los sectores dominantes, se materializa en decretos presidenciales, discursos mediáticos y declaraciones de gobernadores, pero, sobre todo, habilita la discriminación y la impunidad de diferentes acciones y atropellos. Los estigmas en torno al mapuche pueden haber cambiado de vocabulario, pero siempre estuvieron asociados a la vagancia, la delincuencia y la inmoralidad de quienes amenazan el libre desarrollo de las ambiciones de acumulación económica.

De acuerdo con lo anterior, este artículo se propuso indagar por las formas en que en nuestro país en general, y en la región del noroeste de Chubut en particular, el racismo hacia los pueblos indígenas no fue solo constitutivo y estructural de nuestra formación estatal, sino que, además, goza de una preocupante vitalidad. Como recientemente expresaba un anciano mapuche: “Se repite la misma historia, con las mismas palabras” (Felipe Suarez, integrante de la comunidad Nahuelpan, registro de campo, 01.10.2022).

Pese a estos escenarios políticos y sociales de opresión y discriminación, quisiéramos destacar las formas en que los sectores del pueblo mapuche tehuelche en el noroeste de Chubut han desplegado diversas estrategias de lucha a lo largo de la historia. En este camino, el movimiento indígena se ha organizado en redes de solidaridad, alianzas políticas y espirituales, grupos de pertenencia en clave de género o de edad y en colectivos vinculados a la salud, la educación, el arte o el medioambiente. Creemos que cada una de estas formas de resistencia expresa un proyecto particular de unidad como desafío imperativo y como una profunda restauración de relacionalidades políticas y afectivas.

Referencias

1. Agamben, Giorgio (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Traducción de Antonio Gimeno Cuspinera, Ensayo, 37. Valencia, España: Pre-textos.
2. Ahmed, Sara (2007). A Phenomenology of Whiteness. *Feminist Theory*, 8(2), 149-168. <https://doi.org/10.1177/1464700107078139>
3. Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
4. Álvarez-Leguizamón, Sonia (2016). Geopolítica nacional, estructura social y racismo. En *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea* (pp. 303-390), coordinado por Sonia Álvarez-Leguizamón; Ana Arias; Leticia Muñíz-Terra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

5. Archetti, Eduardo (2008). ¿Cuántos centros y periferias en antropología? Una visión crítica de Francia. En *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder* (pp. 139- 161), editado por Gustavo Lins Ribeiro; Eduardo Escobar. México: The Wenner-Gren International. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana.
6. Ayala de Mas, Miguel A. (1937). Informe General de la Reserva Nahuelpan realizado por Miguel A. Mas de Ayala para ser presentado ante la Dirección de Tierras del Ministerio de Agricultura de la Nación en el año 1937. En *Archivo del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC)*, Expediente n° 5754-1947 (781). Rawson, Chubut.
7. Belvedere, Carlos; Caggiano, Sergio; Casaravilla, Diego; Courtis, Corina; Halpern, Gerardo; Lenton, Diana; Pacecca, María Inés (2007). *Racismo y discurso: una semblanza de la situación argentina*. In *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
8. Briones, Claudia (2002). Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad en Argentina. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 23, 61-88. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/2231/1299-2690-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Briones, Claudia; Lepe-Carrión, Patricio (2021). Wallmapu o las nuevas formas de la “peligrosidad mapuche”. *Revista Nueva Sociedad*, 292, 123-139. Recuperado de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/8.TC_Briones_292.pdf
10. Briones, Claudia; Ramos, Ana (2018). “Todo lo que es sólido (casi) se desvanece en el aire, todo lo sagrado (casi) se vuelve profano”: manifestaciones discursivas de una crisis de hegemonía cultural. *Heterotopías*, 1(1). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20002>
11. Cadena de la, Marisol (2007). ¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas. En *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 83-116). Popayán: Envión.
12. Chávez, Matías (2021). Varios vecinos denuncian al bolichero turco. Conflictos territoriales entre comerciantes árabes y pobladores linderos en el noroeste del Chubut (1910-1955). *Quinto sol*, 25(2), 44-61. <https://doi.org/10.19137/qs.v25i2.4977>

13. Crespo, Carolina (2014). Memorias de silencios en el marco de reclamos étnico-territoriales. Experiencias de despojo y violencia en la primera mitad del siglo XX en el Parque Nacional Lago Puelo (Patagonia, Argentina). *Cuicuilco*, 21(61), 165-187. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592014000300009&script=sci_abstract
14. Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual - DPSCA (2023). *Informe de la Dirección de análisis, investigación y monitoreo (DAIM) Nota No 284/2023. C.A. Núm. 99/2022*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1FzL2MEkOSZunpmpTUljyqWJ0v6G_tRQF/view
15. Delrio, Walter (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
16. Delrio, Walter (2011). Del no-evento al genocidio: pueblos originarios y políticas de estado en Argentina. *Eadem Utraque Europa*, 6, 219-254.
17. Delrio, Walter (2017). Estado y pueblo mapuche en Argentina. *Anales de la Universidad de Chile*, 13, 133-151. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2017.49001>
18. Du Bois, William Edward Burghardt. (1971). *W.E.B. Dubois Speaks: Speeches and Addresses 1920-1963*. New York: Pathfinder Press.
19. El gobernador de Chubut le atribuyó los incendios a la RAM y apuntó: “Tienen de mapuche lo que yo puedo tener de sirio libanés” (28 de enero de 2024). *Diario La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobernador-de-chubut-le-atribuyo-los-incendios-a-la-ram-y-apunto-tienen-de-mapuche-lo-que-yo-nid28012024/>
20. Fairclough, Norman (1992). Discurso y texto: análisis lingüístico e intertextual dentro del análisis del discurso. *Discurso y Sociedad*, 3(2), 193-217. <https://doi.org/10.1177/0957926592003002004>
21. Fanon, Frantz (2015). *Piel negra, máscaras blancas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Akal.
22. Fiori, Ayelen (2020). Boquete Nahuelpan: territorialidades en disputa y procesos identitarios en torno a la patrimonialización del antiguo expreso patagónico “La Trochita”. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(4), 585-595. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.042>
23. Fiori, Ayelen (2023a). Narrativas contrapuestas sobre el desalojo de 1937: un análisis de los expedientes de tierras de la (ex) reserva Nahuelpan. *Revista TEFROS*, 21(1), 163-184. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/219401>

24. Fiori, Ayelen (2023b). “Las luchas que heredamos”: una etnografía sobre la reconstrucción de memorias en Boquete Nahuelpan (Chubut) [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
25. Foucault, Michel (1998). Del poder de soberanía al poder sobre la vida. Undécima lección. 17 de marzo de 1976. En *Genealogía del racismo*. Ciudad de Buenos Aires: Altamira/Nordan Comunidad.
26. Geler, Lea (2004). Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-80. *Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 4. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.449>
27. Gordillo, Gastón (2020). Se viene el malón. Las geografías afectivas del racismo argentino. *Cuadernos de Antropología Social*, 52, 7-35. <https://doi.org/10.34096/cas.i52.8899>
28. Grossberg, Lawrence (2006). Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo. *Tabula Rasa*, 5, 45-65. <https://doi.org/10.25058/20112742.267>
29. Hall, Stuart (1989). Rassismus als deologischer Diskurs. *Das Argument*, 178, 913-922.
30. Hall, Stuart (2010). “La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad”, en: Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Popayán, Envión Editores, pp. 257-285. Recuperado de <https://www.ram-wan.net/restrepo/hall/la%20importancia%20de%20gramsci.pdf>
31. Hall, Stuart (2019). Raza: el significante resbaladizo. En *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación* (pp. 45-78). Madrid: Traficantes de sueños.
32. Nahuelpan Integrantes del pueblo mapuche-tehuelche lanzaron un comunicado en respuesta a las acusaciones (29 de enero de 2024). *Mil Patagonias*. Recuperado de <https://www.milpatagonias.com/integrantes-del-pueblo-mapuche-tehuelche-lanzaron-un-comunicado-en-respuesta-a-las-acusaciones/>
33. La falacia como argumento represivo. Los allanamientos a las comunidades mapuche en la provincia de Chubut (18 de febrero de 2025). *GEMAS*. Recuperado de <https://gemasmemoria.com/2025/02/18/la-falacia-como-argumento-represivo-los-allanamientos-a-las-comunidades-mapuche-en-la-provincia-de-chubut/>
34. Lazzari, Axel; Lenton, Diana (2020). Etnología y nación: facetas del concepto de araucanización. En *Antropologías hechas en Argentina* (pp. 53-75), editado por Rosana Guber; Lía Ferrero. Asociación Latinoamericana de Antropología.

35. Lenton, Diana (2005). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
36. Lenton, Diana; Delrio, Walter; Pérez, Pilar; Papazian, Alexis; Nagy, Mariano; Musante, Marcelo (2015). Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en argentina. *Conceptos*, 90(493), 119-142. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/52773/L-0587-120-143.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
37. Maiarú, Julieta (2022). Afectos e historia blanca: apuntes para pensar los actos racistas. En *Caleidoscopio del género: nuevas miradas desde las ciencias sociales* (pp. 25-44), editado por Luisina Bolla. Temperley: Tren en movimiento.
38. Mbembe, Achille (2016). *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones
39. Moira Millán: “El pueblo mapuche nunca prendería fuego los bosques” (30 de enero de 2024). *Agencia Presentes*. Recuperado de <https://agenciapresentes.org/2024/01/30/moira-millan-el-pueblo-mapuche-nunca-prenderia-fuego-los-bosques/>
40. Muzzopappa, María Eva; Villalta, Carla (2022). El archivo como nativo: reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos. *Etnografías Contemporáneas*, 8(15), 202-230. Recuperado de <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/1223>
41. Nacho Torres responsabilizó a la RAM por los incendios en el parque Los Alerces: “Hay indicios” (28 de enero de 2024). *Diario Río Negro*. Recuperado de <https://www.rionegro.com.ar/politica/nacho-torres-responsabilizo-a-la-ram-por-los-incendios-en-el-parque-los-alerces-hay-indicios-3381827/>
42. No solo se prenden fuego los bosques, también el estado de derecho (18 de febrero de 2025). *GEMAS*. Recuperado de <https://gemasmemoria.com/2025/02/18/mientras-se-prenden-fuego-los-bosques-y-las-casas-tambien-se-esta-incendiando-el-estado-de-derecho-o-no-solo-se-prenden-fuego-los-bosques-tambien-el-estado-de-derecho-o-se-pr/>
43. Peckaitis, Hernán (noviembre, 2021). *El mapuche como alteridad terrorista durante el gobierno de Cambiemos. Una aproximación desde el análisis discursivo*. Trabajo presentado en XIV Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

44. Pérez, Pilar (2019). La Conquista del desierto y los estudios sobre genocidio. Recorridos, preguntas y debates. *Memoria Americana*, 27(2), 34-51. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/104318>
45. Quién es Cruz Cárdenas, el hombre señalado como autor intelectual del incendio en el parque Los Alerces (30 de enero de 2024). *Diario La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/quien-es-cruz-cardenas-el-hombre-senalado-como-autor-intelectual-del-incendio-en-el-parque-los-nid30012024/>
46. Quijano, Anibal (2000). ¡Qué tal raza! *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, 1, 192-200. Recuperado de <https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/379>
47. Ramos, Ana Margarita (2010). *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Eudeba.
48. Ramos, Ana Margarita (2020). La memoria enactiva, las alianzas y la intolerancia política. *E-papers*, 1, 327-344. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/147189>
49. Ratier, Hugo Enrique (2022). *El cabecita negra*. La Plata: EDULP.
50. Restrepo, Eduardo (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad: Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
51. Restrepo, Eduardo (2010). Cuerpos racializados. *Revista Javeriana*, 146(770), 16-23.
52. Sánchez, Gonzalo (29 de enero de 2024). Le apuntan a un ex brigadista que dice ser mapuche por el incendio de Los Alerces: quién es Cruz Cárdenas. *Diario Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/apuntan-ex-brigadista-dice-mapuche-incendio-parque-nacional-alerces-cruz-cardenas_0_eeqcfknE3P.html?srsltid=AfmBOoqMOQqkfZlv9BhZ-YepM4A7uFXcUJXRHiaBfZkaqpL1sPO4wSd6r
53. Schiaffini, Hernán (2014). Las relaciones de poder y sus expresiones territoriales: signos de lucha en la Patagonia mapuche actual. *Cuicuilco*, 21(59), 145-170. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34210>
54. Segato, Rita (2007). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. *Educación en Ciudadanía Intercultural*, 63-89.
55. Sourrouille, Marcos (2017). *Nahuelpan, Colonia 16 de Octubre y Argentine Southern and Co. La colonización del territorio nacional del Chubut (1885-1937)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

56. Stella, Valentina; Fiori, Ayelen (2021). El informe histórico antropológico de los Pichiñan: una experiencia de trabajo en colaboración con comunidades mapuche en el centro de la provincia de Chubut. En *Demandas y Políticas Interculturales en la Patagonia Norte* (pp. 63-83). Bariloche: IIDyPCa/CONICET/UNRN.
57. Stella, Valentina; Magallanes, Julieta (2024). La “problemática mapuche” como significante flotante en los debates parlamentarios por la prórroga de la Ley 26.160 en Argentina. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (75), 102-117.
58. Tozzini, María Alma (2015). Urdiendo solicitudes de tierra en reparticiones estatales. Un análisis del expediente de la reserva indígena de Colonia Gualjaina, N.O. de Chubut en la etapa territorialiana. *Estudios del ISHiR*, 5(13), 58-76. Recuperado de <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/576>
59. Un ex trabajador de Parques Nacionales e integrante de la RAM sería quien provocó los incendios en Los Alerces (15 de febrero de 2023). *Red 43*. Recuperado de <https://www.red43.com.ar/nota/2023-2-15-10-23-16-un-ex-guardafau-na-e-integrante-de-la-ram-seria-quien-provoco-los-incendios-en-los-alerces>
60. Van Dijk, Teurn A. (2003). Political discourse and ideology. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 207-225. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n1a12>
61. Wade, Peter (2021). Racismos latinoamericanos desde una perspectiva global. *Nueva Sociedad*, 292, 25-41. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/racismos-latinoamericanos-desde-una-perspectiva-global/>

Ayelen Fiori

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Se graduó de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y magister en Estudios Socio-territoriales por la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina). Profesora de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina). Correo electrónico: ayefiori@gmail.com.

Valentina Stella

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Se graduó de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Antropología Social y licenciada en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesora de la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina). Correo electrónico: vstella@unrn.edu.ar.